

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25798** REY OPTICA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 136/2012, dimanante de autos número 797/10, a instancia de Montserrat Crespo Reina contra Rey Optica, S.L., en la que con fecha 4 de septiembre de 2.012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Rey Optica, S.L., con CIF B-91108167 en situación de insolvencia por importe de 6.895,13 euros de principal, más la cantidad de 1.379,02 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120061008-1